



Bogotá D.C, 31 enero 2024

Señor (a)
ANONIMO
crislaiton@gmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: Atención Radicado E-2024-17368 - agendamiento para proceso de Cobertura.

Estimado (a) señor (a) Yineth, reciba un cordial saludo.

Hemos recibido su reclamo relacionado en el asunto, en la cual expresa su preocupación por no poder conseguir cita en la página de agendamiento para solicitar el traslado para el proceso de matrículas 2024.

Es importante aclarar que la apertura de la agenda para las diferentes Direcciones Locales se realiza a las 3:00 de la tarde del día anterior de la atención de la búsqueda de la cita, este horario se ha establecido con el objetivo de permitir una planificación cuidadosa y garantizar que todas las Direcciones Locales tengan la oportunidad de proporcionar citas de manera equitativa, considerando su disponibilidad y capacidad humana de atención.

Entendemos que puede existir una alta demanda de solicitudes, la cual puede generar algunas discrepancias en la oferta, por lo cual esta Entidad trabaja constantemente para mejorar nuestro sistema y minimizar cualquier inconveniente que pueda surgir.

Ante la ausencia de datos para poder establecer contacto con usted y en caso de todavía no haber surtido el proceso de matrículas satisfactoriamente, la invitamos ingresar al enlace en la página <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/agendar-cita-para-matricular-tu-hijo-al-colegio> o directamente al enlace de agendamiento <http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/>.

Igualmente puede considerar acercarse directamente al colegio de su preferencia, el cual, siempre y cuando tenga disponibilidad de cupo para el grado y jornada de su selección, este está en las condiciones de asignarlo directamente.

Agradecemos su apoyo y sugerencias a nuestra labor, para hacer de la Secretaría de Educación, una entidad transparente y eficiente en la calidad del Servicio.!!

Cordialmente,



MARCO ANTONIO BARRERA GÓMEZ
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Defensor del Ciudadano
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Carlos Arturo Castillo – Secretario OSC
Elaboró: Herly Alejandra Rátiva – Contratista OSC